ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO
14 DE NOVIEMBRE DE 2018
(PARTES PERTINENTES – EDITADO 2022)

En Lima, siendo las 18.45 horas del día miércoles 14 de noviembre de 2018, bajo la presidencia de Carla Mares, directora de la Escuela de Posgrado, y contando con el quórum de reglamento, se dio inicio a la sesión de Consejo con la participación de los siguientes miembros:

- Eduardo Del Solar
- Paola Domínguez
- Zully Chevarría

Estuvo presente Gladys Chávez, coordinadora académica de MDEC; Desireé Ramos, responsable del área de Transformación e Innovación; Linda Cossio, responsable del área de Desarrollo de Productos; y, Lizardo Vargas, responsable del área de Investigación

Actuó como secretaria Ismenia Roncal, secretaria académica de la Escuela de Posgrado.

AGENDA

(…)

<u>ORDEN DEL DÍA</u>

1. Se acordó, acogiendo lo sugerido por la directora de la Escuela de Posgrado, que las reuniones de los directores con los miembros de los Consejos Consultivos y los docentes se realizarán de acuerdo al siguiente esquema:

   Con respecto al Consejo Consultivo:
   - 1ra. reunión semestral (durante el 1er. semestre): Cada director, según considere lo más pertinente para su maestría, la agendará de modo individual o grupal.
   - 2da. reunión semestral (durante la 1ra. quincena de noviembre): Será grupal.

   Con respecto a los docentes:
   - Reunión anual de docentes (1ro. de junio).
   - 2da. reunión, en la que también participa el Consejo Consultivo (durante la 1ra. quincena de noviembre) *.
   - Reuniones de coordinación a lo largo del año: Se agendará en la fecha y del modo que el director lo estime mejor (por nivel, por área, por materia, etc.).

   * Se trata de la misma reunión. En la fecha que se fije se aprovechará para tener, también, el brindis de fin de año. Luego del brindis, cada director tendrá la sesión de trabajo con los miembros del consejo consultivo y sus docentes.

2. Se acordó aprobar el grado académico de maestro en Derecho Empresarial a la egresada **JOHANNA GIULIANA ROSSI VILLAMIL (20051027).**

3. Se acordó declarar procedente la solicitud presentada por la alumna **YRMA PATRICIA URIBE YBAÑEZ (20178023)** de la Maestría en Dirección Estratégica de Contenidos. Se retira de las asignaturas: (669009) Economía del Contenido, (669011) Gestión de Talento Creativo, (669013) Estrategias de Publicidad Digital, (669012) Desarrollo de Interactividad, (669010) Métricas de Audiencias, (669015) Herramientas de Storytelling, (669017) Estrategias de Storytelling, (669019) Emprendimiento Creativo, (669018) Marketing de Contenidos, (669020) Proyecto de Emprendimiento I y (669021) Crossmedia Storytelling, no considerándose ni la nota ni la vez. Así mismo, se le concede la suspensión temporal solicitada, a partir del 9 de noviembre de 2018, y la suspensión de pagos a partir de esa fecha hasta el 30 de junio de 2019 (fecha en la que se reincorporará a la Maestría en Dirección Estratégica de Contenidos en la convocatoria 2019-2).

4. Se acordó incorporar a la alumna **MARI TRINI HERNANI BOLAÑOS (19950528)** en la promoción 2019-1 de la maestría en Tributación y Política Fiscal, y convalidar las asignaturas: (668001) Análisis Económico de los Impuestos, (668002) Principios Constitucionales y Generales de la Tributación, (668006) Impuestos al Consumo, (668003) Impuesto a la Renta I, (668008) Procedimientos Tributarios, Impuesto a la Renta II: Renta Empresarial, (668018) Tributación Sectorial y Promoción de Inversiones, así como (668007) Política Fiscal y Macroeconomía I.

Cód.	**Asignatura Plan de Estudios 2019-1**	**Créd.**	**Carác.**	**Cód.**	**Asignaturas aprobadas por la alumna**	**Créd.**	**Carác.**
668001	Análisis Económico de los Impuestos	2	O	3581	Análisis Económico de los Impuestos	3	O
668002	Principios Constitucionales y Generales de la Tributación	2	O	4109	Principios Constitucionales y Generales de la Tributación	3	O
668003	Impuesto a la Renta I	2	O	4110	Impuesto a la Renta I	3	O
668006	Impuestos al Consumo	2	O	7390	Impuestos al Consumo	3	O
668007	Política Fiscal y Macroeconomía I	2	O	3088	Política Fiscal y Macroeconomía	3	O
668008	Procedimientos Tributarios	2	O	7328	Procedimientos Tributarios	2	O
	Impuesto a la Renta II: Renta Empresarial	2	O	4112	Impuesto a la Renta II	3	O
668014	Tributación Municipal y Regional	2	O	4083	Tributación Municipal y Regional	2	O

668018	Tributación Sectorial y Promoción de Inversiones	2	O	4120	Tributación Sectorial y Promoción de Inversiones	2	O

Así mismo, se le otorga el plazo máximo de seis años para obtener el grado académico de maestro, de acuerdo al art. 44 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, computándose el mismo a partir del período 2019-1.

5. Se acordó rectificar la nota del examen final y el promedio final de la asignatura (668021) Infracciones, Sanciones y Delitos Tributarios , solicitada por la alumna **JENNIFER HARO ROMERO (20178021)** de la maestría en Tributación y Política Fiscal.

A las 20.00 horas se dio por finalizada la sesión.